



Dependencia: UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN

Número Oficio: UT/709/2026

Asunto: CUMPLIMIENTO

RDAA/0177/2026/AVV

SOLICITUD 220458826000017

TEQUISQUIAPAN, QRO., A DE 15 DE JUNIO DE 2026

LIC. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ

**COMISIONADA PONENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE**

Lcda. Anayelli Méndez Oropeza, en mi carácter de titular de la Unidad De Transparencia Del Municipio de Tequisquiapan, Qro., con personalidad acreditada dentro del Manual General de Organización del Municipio de Tequisquiapan,. Con el carácter de autoridad responsable, se autoriza para escuchar y recibir notificaciones y recibir toda clase de documentos en la plataforma nacional de transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> y/o al correo electrónico accesoinfo@tequisquiapan.gob.mx , así mismo el domicilio Palmas número 5, colonia Los Sabinos, en Tequisquiapan, Querétaro, para lo cual respetuosamente expongo lo siguiente:

Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Querétaro, artículos 157 y 158, en referencia a lo ordenado para dar cumplimiento pleno al **Recurso de Revisión RDAA/0177/2026/AVV** se hace de su conocimiento la entrega de la información al recurrente, que corresponde a información relativa a la Secretaría de De Desarrollo Urbano, Regularización Territorial Y Ecología, de tal motivo se adjunta a este documento la documental entregada que consta de 60 fojas útiles, misma que se hizo llegar al recurrente con la información y que es requerida mediante la solicitud 220458826000017

Copias simples de todos los oficios que el Municipio de Tequisquiapan ha remitido a las diversas Secretarías y/o dependencias del Gobierno del Estado de Querétaro (Secretaría de Finanzas, Dirección de Catastro, Comisión Estatal de Aguas, entre otras), así como a la Notaría Pública no. 34 del Estado de Querétaro y al Colegio de Notarios de Querétaro correspondiente a los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 en relación al proceso de regularización, lotificación, nomenclatura de vialidades, licencia de ejecución de obras de urbanización, venta de lotes, transmisión al municipio de Tequisquiapan a título gratuito y mediante escritura pública de las superficies de vialidades y áreas verdes, en su caso, la aplicación de beneficios fiscales; así como la denominación de los siguientes asentamientos humanos:

1. "El Vivero de Tequisquiapan", ubicado en el lote 1, Manzana 13, Zona 3, Bordo Blanco, en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro.
2. "Arboleda de Santa Fe", ubicado en la Parcela 130, Zona 2, Polígono 2/2 del Ejido Bordo Blanco, en el municipio de Tequisquiapan, Qro.
3. "Real de Bordo Blanco", ubicado en el resto del predio de la Parcela 300, Zona 2, Polígono 1/2, del Ejido Tequisquiapan, en este municipio de Tequisquiapan, Querétaro.

Por lo anterior expuesto y fundado, atentamente pido:

Primero: tenerme por presente la entrega de información solicitada derivada del Recurso de Revisión RDAA/0177/2026/AVV .

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"PROSPERIDAD PARA TODOS"

LIC. ANAYELLI MÉNDEZ OROPEZA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN 2024-2027

